

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (BAREMACIÓN FASE DE CONCURSO) PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE VINARÒS.

Núm. acta : 7/2018

Fecha: 28/09/2018

Hora de inicio : 13:00 horas

Hora de finalización : 12.00 horas

Lugar : Salón de Reuniones Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Vinaròs .

Siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2.018, se reúnen en el Salón de Reuniones Departamento de Recursos Humanos de este Ayto, el Tribunal Calificador de los ejercicios previstos en las bases para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativos en relación con el Decreto de Alcaldía, número 0450 de fecha 6 de marzo de 2018, que rectifica el Decreto de Alcaldía, número 0371, de fecha 23 de febrero, por el que se aprueba la convocatoria y bases específicas que han de regir la selección para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativos, del grupo C, subgrupo C1, en previsión de futuros nombramientos interinos, bases publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal de fecha 13 de marzo de 2018 y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 33, de fecha 17 de marzo de 2018; asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta: Sra Nuria Abella Caldach, Técnica de gestión de la Corporación.

Secretaria : Sra. María Elena Vela López, Administrativa de la Corporación.

Vocales:

- Sra. Amparo Pinto Rodríguez, Técnica de gestión de la Corporación .

Excusa su asistencia:

Sra. M. Teresa Guillem Escrivá, Tesorera de la Corporación.

Sr. César Mones Valanzuela, Ingeniero Informático de la Corporación .

Siendo las 13.00 horas del día 28 de septiembre de 2018, se reúne el Tribunal en el Salón de Reuniones Departamento de Recursos Humanos y se procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes de acuerdo con el apartado 9.2 (fase de concurso) de las bases específicas para la constitución de esta bolsa.

El resultado de la calificación de la fase de concurso es la siguiente:

DNI	EX. LABORAL	TITULACIÓN	VALENCIANO	IDIOMAS	CURSOS	TOTAL
20240114E	3,31	1,75	0,50	0,10	2,00	7,66
73397795B	0,50	2,00	1,00	0,10	0,50	4,10
52940313V	1,00	1,75	0,50	0,10	1,25	4,60

A la vista de los resultados de la fase de oposición y de la fase de concurso, la puntuación total de los opositores resulta como a continuación se relaciona :

DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
20240114E	18,28	7,66	25,94
73397795B	18,92	4,10	23,02
52940313V	18,64	4,60	23,24

Posteriormente, a la vista de los resultados este Tribunal acuerda:

1º Aprobar los resultados de la baremación de méritos y del concurso oposición, y consecuentemente proponer la constitución de una bolsa de trabajo de administrativos, grup C, subgrupo C1, con los siguientes aspirantes y orden:

N.º Orden	DNI	TOTAL
1	20240114E	25,94
2	52940313V	23,24
3	73397795B	23,02

2º Publicar la presente acta n.º 7 en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web.

3º Una vez publicada esta acta de la baremación de la Fase de Concurso, se dispondrá de 3 días hábiles, para presentar las reclamaciones que se consideren oportunas. Transcurrido dicho periodo sin que se presenten reclamaciones los resultados se elevaran a definitivos.

La presidenta da por acabada la reunión a las 14,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto este Acta que someto a la firma de la Presidenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE